

Radicación Interna: T-00576-2023

Código Único de Radicación: 080012213000202300576000.

Concede Impugnación

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
DESPACHO TERCERO DE LA SALA CIVIL FAMILIA
SALA TERCERA DE DECISIÓN**

Barranquilla D.E.I.P., nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Conceder la impugnación presentada por el accionante Alexander Martínez Valdés, contra el fallo proferido por esta Corporación el 03 de octubre de 2023.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual [T-576-2023](#).

Notifíquese a las partes esta decisión a través de marconigrama o cualquier otro medio expedito y eficaz posible.

Notifíquese y Cúmplase,

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3ccfa355efb0c91f956ff5e84c9e3207a7e99486af981b6971c45f181f25c40**

Documento generado en 09/10/2023 09:19:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>